

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

41 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Acompañamiento, apoyo auxiliar y mediación intercultural en residencias públicas de protección de menores de la Comunidad de Madrid (2 lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 025/2023 (A/SER-022858/2022). Lote 2.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: Consiste en la gestión de los servicios de acompañamiento, apoyo auxiliar y mediación intercultural en las Residencias Públicas de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes.
Lote 2: Servicio de mediación intercultural para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, a fin de facilitar su proceso de integración educativa, social, cultural y laboral en la sociedad española.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9 (asistencia social sin alojamiento).
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto de 2022.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto con varios criterios.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de agosto de 2022.
Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del PCAP.
Lote 2:
— Oferta económica: 49 puntos.
— Criterios evaluables de forma automática: 51 puntos.
- d) Número de ofertas recibidas: 2.
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: ...
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: ...
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.
4. Valor estimado del contrato: 2.668.788,52 euros.
— Lote n.º 2: 2.133.724,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 1.213.074,78 euros.
— IVA (10%) 121.307,48 euros.
— Importe total: 1.334.382,26 euros.

Lote n.º 2:

- Base Imponible: 969.874,78 euros.
- IVA (10%): 96.987,48 euros.
- Importe total: 1.066.862,26 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación del lote 2 del contrato: 27 de diciembre de 2022.
- b) Fecha de formalización del lote 2 del contrato: 23 de enero de 2023.
- c) Contratista: Asociación Centro Trama (G-80054760):
 - a. Dirección: Calle Puerto de Pozazal, n.º 4, 28031 Madrid.
 - b. Número de teléfono: 913 312 054.
 - c. Dirección electrónica: www.trama.org

El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.

- d) Importe de adjudicación lote 2: Importe Neto 900.943,92 euros (IVA exento):
 - a. Valor de la oferta de mayor coste: 963.057,00 euros.
 - b. Valor de la oferta de menor coste 900.943,92 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los Pliegos.
- f) Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>). Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- g) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de febrero de 2023.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 31 de enero de 2023.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/1.710/23)

